

La debilidad de las instituciones en Venezuela

# Un deterioro persistente

Maritza Izaguirre Porras\*



JUAN ANDRÉS SOTO

Recobrar la confianza en nuestras instituciones pasa por el cumplimiento de los protocolos establecidos; además deben redefinirse la misión y la visión de las organizaciones, así como establecer programas a corto, mediano y largo plazo

**C**on frecuencia se dice que la debilidad de nuestras instituciones contribuye al limitado desempeño de la acción gubernamental, de otro lado la literatura especializada, cada vez con mayor frecuencia, destaca la importancia del desempeño de las instituciones en la construcción de la confianza tan necesaria para el buen gobierno.

De acuerdo a la definición de Sumner, concebida a finales del siglo XIX, la institución social es a la vez un concepto y una estructura. El concepto significa ideas, nociones, doctrina e interés y la estructura provee el marco de referencia, el aparato operacional, que puede incluir un número determinado de funcionarios u operarios, necesarios para alcanzar los objetivos definidos en función del concepto.

A medida que una sociedad se hace más compleja se multiplica el número de instituciones y organizaciones que interactúan entre sí, lo cual exige el establecimiento de normas y regulaciones que faciliten la comunicación y entendimiento entre las partes. De esta manera, la sociedad se ajusta y adapta a nuevas tareas mediante el surgimiento de instituciones y organizaciones especializadas. El desempeño de las instituciones es clave para el funcionamiento de la sociedad.

Una sociedad con alto nivel de desarrollo cuenta con instituciones y organizaciones fuertes, capaces de administrar con eficiencia y eficacia recursos escasos a fin de satisfacer las necesidades de la población. En sociedades democráticas, el marco constitucional define la estructura institucional y las responsabilidades asignadas a los poderes que la integran.

En la actualidad, en nuestro caso, se registra el deterioro y debilitamiento del

*Se requiere por lo tanto que el Estado cuente con instituciones sólidas, con capacidad de organización para construir una oferta educativa de calidad, que no solo trasmite conocimiento y pericia sino valores y actitudes propios de un buen ciudadano.*

marco institucional. El resultado es evidente, la falta de confianza en las instituciones claves para dirimir las diferencias de opinión, las continuas interferencias del Poder Ejecutivo en las decisiones que afectan al Legislativo y Judicial, los cambios de los marcos regulatorios que rigen la actividad económica, entre otros, conducen al deterioro de la comunicación e interacción entre las partes, provocando confusión y dificultades que se reflejan en el aumento de los conflictos y escasos resultados en la gestión.

Los derechos fundamentales consagrados en el marco constitucional, señalan la importancia de la familia, el respeto a los derechos individuales, la protección y seguridad que el Estado debe otorgar al ciudadano, el respeto a la diversidad y el rechazo a la exclusión, entre otros.

Es así que el Estado de derecho consagra a la familia como núcleo básico de la sociedad, de allí su intervención en el diseño de políticas públicas que promuevan la socialización de sus miembros. En otras palabras, la creación de programas específicos, tales como la atención materna infantil, la orientación a la madre adolescente, el acceso a los hogares de cuidado diario y a la educación preescolar, constituyen programas asumidos por el Estado a fin de compensar deficiencias presentes en hogares carentes.

De esta manera se pretende reducir las fallas en el proceso de socialización en familias poco estructuradas, las cuales se ven beneficiadas si disponen de instituciones y organizaciones capaces de fortalecer al proceso. Para ello se requiere la conformación de un marco institucional especializado, que cuente con la organización adecuada, los recursos, el personal y la gerencia para cumplir con las tareas asignadas.

Sin embargo, fortalecer la fase inicial no basta, hay que prever la estructura institucional requerida para acompañar el proceso a lo largo de la vida.

Se requiere por lo tanto que el Estado cuente con instituciones sólidas, con capacidad de organización para construir una oferta educativa de calidad, que no solo trasmite conocimiento y pericia sino valores y actitudes propios de un buen ciudadano. Creencias, valores y cultura, configuran los patrones de conducta que orientan a una sociedad. De manera que lo relevante por parte de

las organizaciones que integran la estructura institucional es el cumplimiento adecuado de sus funciones, a fin de ganar el respeto y confianza de los sujetos, ya que ello se gana a base de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. De allí que se habla de la necesaria reciprocidad institucional.

Las instituciones y organizaciones deben cooperar entre sí reforzando las acciones, de allí la importancia de contar con un marco institucional claro, que se traduzca en políticas, programas y proyectos orientados al refuerzo de cada instancia.

La Venezuela de hoy es el resultado de un cambio social marcado por un desarrollo institucional desigual. El país moderno petrolero logró crecer y desarrollarse, con relativo éxito, al implantar una propuesta institucional que permitió, entre otros, avanzar en la industrialización, educación, formación y capacitación de la mano de obra, con una oferta válida de salud y saneamiento, acompañado de una infraestructura adecuada. Para ello consolidó, a lo largo del siglo XX, un modelo donde el Estado adquirió relevancia especial al disponer de mayores ingresos fiscales, provenientes de la renta petrolera, y el poder de su distribución.

Se configuró un Poder Ejecutivo conformado por entes que cumplían funciones especializadas y que fueron responsables por el diseño y ejecución de las políticas públicas. Sin embargo, en los últimos años se ha hecho evidente la escasa coordinación entre los actores responsables en áreas tales como la atención sanitaria asistencial, la educación y capacitación, el acceso a los bienes y servicios, infraestructura y el respeto a los principios fundamentales establecidos en la Constitución referidos a la seguridad jurídica, los derechos humanos, seguridad ciudadana, igualdad de oportunidades, rechazo a la exclusión y apertura ante la disidencia, entre otros.

De allí que la estructura inicialmente fuertemente centralizada, con los años se vio obligada a enfrentar los retos derivados del crecimiento de la población, la urbanización acelerada y las exigencias de un aparato productivo más diversificado. Ello obligó a introducir ciertos cambios en la gestión, orientados a una mayor descentralización administrativa y la apertura a una mayor participación de la sociedad civil. Fue así que,

***La situación se agrava por la aplicación de políticas económicas que han afectado seriamente la creación de empleo estable y bien remunerado, un marco regulatorio que incide en la actividad privada productiva, restringiendo la oferta de bienes y servicios y en los precios al deteriorar el salario real.***

especialmente en los últimos cincuenta años, se multiplicaron las propuestas provenientes de la actividad no gubernamental. Entre ellas, las actividades vinculadas a las iglesias, las cuales llenaron el espacio abierto en materia de acción social, buscando la formación de instituciones capaces de cubrir iniciativas en áreas problemáticas y que requerían soluciones propias. Es así la intervención privada fundacional en apoyo a la salud, educación, vivienda, capacitación de la fuerza de trabajo, prisiones, y la protección de los derechos humanos. Esta actividad permitió la creación de organizaciones eficientes capaces de responder desde el ámbito privado a las necesidades de la población, ejerciendo un papel relevante al crear e innovar en materia de organizaciones que contaron con buena gerencia, logrando resultados que han sido bien evaluados al compararlos con programas semejantes operados por el sector público.

En los últimos años, sin embargo, se observa el debilitamiento de la estructura vinculada al sector público el cual, por las razones anotadas, cumple con un papel fundamental en la solución de problemas asociados a las carencias de la población, especialmente en materia de salud, educación e infraestructura, las cuales configuran las condiciones que determinan el nivel y calidad de vida de la población.

La situación se agrava por la aplicación de políticas económicas que han afectado seriamente la creación de empleo estable y bien remunerado, un marco regulatorio que incide en la actividad privada productiva, restringiendo la oferta de bienes y servicios y en los precios al deteriorar el salario real.

Lo anterior contribuye al aumento de los conflictos, quejas y reclamos, de variado orden: laborales, violencia y criminalidad, inseguridad, servicios deficientes, y el incumplimiento reiterado de la oferta gubernamental vinculada a los programas sociales, cuyo agente han sido las Misiones. Ello es un indicador de la debilidad institucional, ya que si el aparato institucional funcionara este resolvería las situaciones objeto de las quejas y reclamos, evitando el conflicto abierto mediante la negociación y el diálogo.

Por otra parte, lo sucedido en este mes de agosto, indica las fallas en la gestión de instituciones claves, tales como las unidades responsables por la infraestructura, los servicios públicos y,

lo más relevante, lo sucedido en la refinera de Amuay.

El evento ocurrido y sus consecuencias humanas y materiales permitió registrar el deterioro institucional de una corporación en la cual hay deficiencias en el cumplimiento de las normas y reglas traducidas en protocolos de seguridad, que fallaron en momentos claves, con graves consecuencias. Si el entrenamiento y capacitación del personal y de los habitantes del área afectada no se cumple, la corporación no lleva adecuadamente sus responsabilidades, ya que la misión que le fue encomendada consiste en producir, en un ambiente seguro, al proteger personal, equipos y entorno.

Por ello, para recuperar la confianza en nuestras instituciones será necesario recobrarla mediante el cumplimiento de los protocolos establecidos, estrechar la coordinación interinstitucional, redefinir la misión y visión de las organizaciones y establecer programas a corto, mediano y largo plazo, a fin de acompañar el proceso de cambio y transformación destinado a solucionar las situaciones conflictivas surgidas por la incompetencia institucional.

---

\* Decana de la Facultad de Economía de la UCAB.